

## RÚBRICA DE PROGRESO HACIA LA CALIDAD



## PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y FORMACIÓN LABORAL

Dimen-	Nivel básico	Indicadores nivel básico	Nivel intermedio	Indicadores nivel intermedio	Nivel avanzado	Indicadores nivel avanzado
sión	Estándar I.I	a. El programa está dirigido a los jóvenes.	Estándar 1.2	a. El programa incluye la caracterización de la población jo-	Estándar 1.3	a. El programa tiene un proceso definido de reclutamiento, for-
Programas y modelos de formación	La entidad tiene un progra- ma institucionalizado que responde a la modalidad de la educación básica alterna- tiva o formación laboral o de emprendimiento de los	<ul> <li>b. El documento del modelo de formación incluye, al menos, una modalidad de entrega alternativa a la educación formal.</li> <li>c. El programa de la entidad posee solamente uno de los siguientes componentes: educación básica alternativa, formación laboral o</li> </ul>	La entidad tiene un progra- ma institucionalizado que responde a la modalidad de la educación básica alter- nativa y formación laboral y emprendimiento de los	ven a la cual atiende.  b. El documento del modelo de formación incluye, al menos,	La entidad tiene un pro- grama institucionalizado integral que responde a la modalidad de la educación básica alternativa y forma- ción laboral y emprendi- miento de los jóvenes.	<ul> <li>mación y seguimiento de la población joven a la cual atiende de acuerdo con la modalidad de educación básica alternativa, formación laboral y emprendimiento.</li> <li>b. El documento del modelo de formación incluye tres o más modalidades de entrega alternativas a la educación formal.</li> <li>c. El programa de la entidad integra el componente de la educa ción</li> </ul>
Currículo	Estándar 2. I  La institución cuenta con un currículo que fomenta metodologías apropiadas a la modalidad de la educación básica alternativa o formación laboral o de emprendimiento.	<ul> <li>emprendimiento.</li> <li>a. La entidad usa como referente un diseño curricular aplicado a la educación básica alternativa o formación laboral o de emprendimiento.</li> <li>b. El currículo incluye un enfoque metodológico acorde a la población objetivo.</li> </ul>	Estándar 2.2  La institución cuenta con un currículo contextualizado que fomenta metodologías apropiadas de acuerdo a la modalidad de la educación básica alternativa y formación laboral y emprendi-	<ul> <li>a. Existe un diseño curricular propio de la entidad.</li> <li>b. El diseño curricular incluye metodologías acordes a la modalidad de la educación básica alternativa, formación laboral y emprendimiento.</li> <li>c. El diseño curricular refleja pertinencia con las características de los jóvenes que participan en el programa y con su contexto.</li> </ul>	Estándar 2.3  La institución cuenta con un currículo integral y contextualizado que fomenta metodologías apropiadas de acuerdo a la modalidad de la educación básica alternativa y formación laboral y	<ul> <li>básica alternativa con la formación laboral y el emprendimiento.</li> <li>a. Existe un diseño curricular propio de la entidad, elaborado con participación de facilitadores y jóvenes egresados de la institución.</li> <li>b. El diseño curricular tiene un enfoque integral para el abordaje de la educación básica alternativa, la formación laboral y el emprendimiento.</li> <li>c. La entidad tiene un mecanismo definido y escrito para la revisión y actualización periódica del currículo en cuando a contenido, metodología, secuencia, pertinencia, entre otros.</li> </ul>
	Estándar 3.1  El currículo incluye el desarrollo de competencias básicas para la vida.	<ul> <li>a. En el currículo se propicia el desarrollo de las competencias básicas para la vida.</li> <li>b. En el currículo se propicia el desarrollo de: lectoescritura, matemática y finanzas funcionales, formación ciudadana, salud sexual y reproductiva yTIC.</li> </ul>	miento.  Estándar 3.2  El desarrollo de competencias básicas para la vida constituye el eje trasversal de la modalidad de la educación básica alternativa.	<ul> <li>a. El en el currículo se propicia el desarrollo de las competencias básicas para la vida como un eje transversal.</li> <li>b. El currículo establece el desarrollo de: lectoescritura, matemática y finanzas funcionales, formación ciudadana, salud sexual y reproductiva y TIC.</li> <li>c. El desarrollo de las competencias básicas para la vida se desarrollan a través de distintos módulos del programa y las actividades curriculares.</li> </ul>	emprendimiento.  Estándar 3.3  El desarrollo de competencias básicas para la vida está integrado en todos los programas de educación básica alternativa.	<ul> <li>a. El currículo se enfoca en el desarrollo de competencias básicas para la vida en forma integral.</li> <li>b. El currículo propone metodologías para el desarrollo integrado de: lectoescritura, matemática y finanzas funcionales, formación ciudadana, salud sexual y reproductiva y TIC.</li> <li>c. Todos los módulos y las actividades del programa vinculan los temas a trabajar con el desarrollo de las competencias básicas para la vida.</li> </ul>
	Estándar 4.1  El currículo incluye el desarrollo de competencias básicas de formación laboral y emprendimiento.	<ul> <li>a. El currículo propicia el desarrollo de las competencias laborales y de emprendimiento básicas (suaves/blandas).</li> <li>b. Las competencias fomentadas dentro del programa de formación laboral o emprendimiento reflejan las necesidades observadas en el mercado local.</li> <li>c. Las actividades del currículo incluyen simulaciones de prácticas laborales y de emprendimiento.</li> </ul>	Estándar 4.2  El currículo se orienta al desarrollo de competencias básicas de formación laboral y/o emprendimiento.	<ul> <li>a. El currículo está enfocado en el desarrollo de las competencias laborales y de emprendimiento básicas (suaves/blandas).</li> <li>b. El desarrollo del currículo incluye y está vinculado con un programa de orientación vocacional según las aptitudes e intereses de los participantes.</li> <li>c. Las competencias laborales (específicas / duras) establecidas en el currículo responden las necesidades del mercado local.</li> <li>d. El currículo se desarrolla en ambientes físicos reales o que simulan una empresa u organización.</li> </ul>	Estándar 4.3  El currículo está orientado a que el desarrollo de competencias básicas de formación laboral y/o emprendimiento, tenga como resultado la inserción del participante en el mercado laboral o inicio de un emprendimiento propio.	<ul> <li>a. El currículo se enfoca en desarrollar las competencias laborales y de emprendimiento básicas (suaves/blandas) que le faciliten al joven participante insertarse y desarrollar el trabajo deseado.</li> <li>b. El desarrollo del currículo incluye y está vinculado con un programa de orientación vocacional según las aptitudes e intereses de los participantes y con las necesidades de empleo consensuadas con los empleadores de la región.</li> <li>c. Dentro del programa de formación existe un fuerte vínculo con la práctica laboral respaldada con las alianzas con las empresas locales o regionales.</li> <li>d. La preparación laboral se lleva a cabo en ambientes, instalaciones especializadas que permiten una práctica laboral más que una simulación.</li> </ul>
	Estándar 5.1  El programa incluye el proceso de sensibilización y motivación a los jóvenes sobre el tema de emprendimiento y empresa.	<ul> <li>a. El currículo tiene un enfoque para el desarrollo de competencias básicas de emprendimiento.</li> <li>b. El programa estimula el emprendimiento, involucrando a empresarios locales y representantes de cooperativas o asociaciones productivas para compartir experiencias y ejemplos exitosos de la región.</li> </ul>	Estándar 5.2  El programa comprende formación dirigida al desarrollo de diversos proyectos emprendedores tanto a nivel individual como colectivo.	<ul> <li>a. El currículo vincula las necesidades de mercado con oportunidades productivas de la región, apoyándose en el proceso creativo para propiciar el desarrollo de ideas de negocio.</li> <li>b. El currículo propicia la práctica de operaciones, negociación, ventas y comercialización.</li> <li>c. El programa propicia la simulación del funcionamiento de una empresa o actividad productiva.</li> </ul>	Estándar 5.3  La entidad acompaña al joven en el proceso de diseño e implementación del emprendimiento, en iniciativas que ellos mismos proponen.	<ul> <li>a. La entidad promueve la generación de propuestas e iniciativas de negocios juveniles.</li> <li>b. El currículo enfatiza el diseño y desarrollo de un modelo de negocio para jóvenes.</li> <li>c. La entidad da acompañamiento a los jóvenes en el proceso de diseño, financiamiento, lanzamiento e implementación de iniciativas de emprendimiento.</li> </ul>
	Estándar 6. I  Se aplica una metodología adecuada para la modalidad alternativa, que cumple con el diseño curricular, demuestra la flexibilidad en las actividades que realiza.	<ul> <li>a. La entidad aplica una metodología acorde con la modalidad alternativa, congruente con el diseño curricular aprobado.</li> <li>b. El programa educativo presenta opciones flexibles para desarrollar las actividades de formación.</li> <li>c. Existen dos o más jornadas para desarrollar el programa educativo de acuerdo con la población que atiende.</li> </ul>	Estándar 6.2  Se aplica una metodología adecuada para la modalidad alternativa y ofrece variedad de modalidades presencial, semipresencial y/o a distancia; tipos de actividades para el aprendizaje y evaluación de los jóvenes.	<ul> <li>a. La entidad aplica variedad de metodologías y actividades para el aprendizaje y evaluación acordes con la modalidad alternativa, congruentes con el diseño curricular aprobado.</li> <li>b. El programa ofrece e implementa variedad de modalidades: presencial, semipresencial y/o a distancia para la formación de los jóvenes.</li> </ul>	Estándar 6.3  La entidad genera e implementa nuevos programas o metodologías y modalidades alternativas en sus modalidades presencial, semipresencial y/o a distancia; tipos de actividades para el aprendizaje y evaluación de los jóvenes.	<ul> <li>a. La entidad genera e implementa nuevos programas y metodologías para el aprendizaje y evaluación acordes con la modalidad alternativa.</li> <li>b. El programa ofrece e implementa variedad de modalidades para la formación de competencias laborales y para el emprendimiento: aprendizaje en el centro, aprendizaje en ámbitos laborales, prácticas y pasantías, colocación en campo con los empleadores, entre otros.</li> </ul>
Entrega del servicio	Estándar 7.1  La entidad tiene lineamientos y mecanismos que favorecen un ambiente seguro, equitativo y pacífico.	<ul> <li>a. La entidad tiene un documento con las normas de convivencia que fortalecen el ambiente seguro, equitativo y pacífico del centro.</li> <li>b. El clima en el ambiente y proceso de formación es positivo y respetuoso.</li> </ul>	Estándar 7.2  La entidad propicia la participación y responsabilidad de los jóvenes en su proceso de aprendizaje y en la promoción de la convivencia pacífica en el centro.	<ul> <li>a. La entidad propicia la participación de los jóvenes en el establecimiento, así como el cumplimiento de las normas de convivencia en el centro.</li> <li>b. La entidad propicia la participación y la responsabilidad de los jóvenes en su proceso de aprendizaje en el marco de la convivencia pacífica.</li> <li>c. La entidad vela por la inclusión social, de género, etnia, capacidades especiales u otra condición que puede existir entre posibles participantes para la convivencia pacífica y equitativa en el centro.</li> </ul>	Estándar 7.3  La entidad posee mecanismos para que los jóvenes establezcan y se responsabilicen de las normas para la convivencia pacífica en el centro que favorezcan su aprendizaje.	<ul> <li>a. La entidad propicia que los jóvenes establezcan las normas para la convivencia pacífica en el centro y consensuen los procedimientos para asegurar su cumplimiento.</li> <li>b. La entidad posee mecanismos para que los jóvenes participen activamente en la configuración de su itinerario educativo en función de sus necesidades e intereses de superación personal y búsqueda de nuevas oportunidades.</li> <li>c. La entidad posee mecanismos para que los jóvenes participen activamente de forma corresponsable evaluando su involucramiento y comportamiento en el programa de formación.</li> </ul>
	Estándar 8.1  La entidad desarrolla el programa en instalaciones físicas disponibles en la localidad, que incluye acceso a sanitarios, el amueblado y el equipamiento básico.	<ul> <li>a. La entidad funciona en instalaciones alquiladas que incluyen las condiciones sanitarias básicas.</li> <li>b. Las instalaciones están adaptadas para el desarrollo de las actividades programadas en el currículo.</li> <li>c. El equipamiento del centro es básico pero suficiente para cumplir con el programa de educación básica alternativa o laboral o de emprendimiento.</li> </ul>	Estándar 8.2  La entidad cuenta con instalaciones con condiciones sanitarias, muebles, y equipamiento adecuado y en buen estado para la entrega del servicio.	<ul> <li>a. Se posee una sede permanente que puede ser propia, compartida, en uso (usufructo), alquiler o unidad móvil.</li> <li>b. Las instalaciones cumplen con los requisitos que permiten llevar a cabo variedad de actividades planteadas en el currículo del programa e incluye condiciones sanitarias apropiadas a los jóvenes.</li> <li>Se cuenta con acceso a laboratorios, talleres de práctica, entre otros, para desarrollar las competencias básicas para la vida, preparación laboral y emprendimiento.</li> <li>c. Cuando la modalidad de la formación es exclusivamente a distancia, se tiene, al menos, una sede física permanente para que los jóvenes participantes puedan tener acceso a información y realizar trámites personales.</li> </ul>	Estándar 8.3  La entrega de servicios se desarrolla en las instalaciones diseñadas, amuebladas y equipadas para facilitar diversas actividades según el programa de formación.	<ul> <li>a. Se cuenta con instalaciones permanentes y/o unidades móviles propias.</li> <li>b. Cuando la modalidad de la formación es exclusivamente a distancia, se tiene, al menos, una sede física permanente a nivel departamental para que los jóvenes participantes puedan tener acceso a información y realizar trámites personales.</li> <li>c. Las instalaciones cumplen con todas las condiciones necesarias para el desarrollo del currículo e incluye buenas condiciones sanitarias.</li> <li>d. Se posee como propio o bajo la modalidad de leasing, el equipo de los laboratorios, talleres de práctica, entre otros, para desarrollar las competencias básicas para la vida, preparación laboral y emprendimiento.</li> <li>e. La entidad tiene escrito e implementa un mecanismo de mantenimiento, reposición y renovación del equipo e instalaciones para mantenerlas en óptimas condiciones.</li> </ul>
	Estándar 9.1  El programa cuenta con un periodo de inscripción y un horario definido para la formación teórica y práctica de los jóvenes.	<ul> <li>a. El programa tiene un periodo de inscripción fijo.</li> <li>b. El programa tiene una única opción de jornada y horario definido para la formación teórica y práctica de los jóvenes.</li> </ul>	Estándar 9.2  El programa cuenta con un periodo de inscripción determinado y con diferentes horarios de trabajo de acuerdo a las necesidades de los jóvenes, que incluyen un balance en las horas de formación teórica y de prácticas laborales y de emprendimiento.	<ul> <li>a. El programa cuenta con varios periodos de inscripción al año.</li> <li>b. El programa de formación se desarrolla dentro de un marco prediseñado anual, semestral, trimestral, entre otros.</li> <li>c. El programa tiene diferentes opciones de jornadas y horarios para la formación teórica y práctica de los jóvenes.</li> <li>d. El programa tiene un balance en las horas de formación teórica y de prácticas laborales y de emprendimiento.</li> </ul>	Estándar 9.3  El programa cuenta con un sistema de inscripción y horarios abiertos y flexibles que permiten a los jóvenes incorporarse y realizar un proceso integral de formación teórica y práctica en varios momentos del año y tener oportunidades precisas en el ámbito laboral.	<ul> <li>a. El programa cuenta con un sistema de inscripción abierta todo el año.</li> <li>b. El programa tiene diferentes opciones de jornadas y horarios para que los jóvenes puedan incorporarse y realizar la formación teórica y práctica en varios momentos del año, asistiendo en un horario/jornada u otra, según su conveniencia.</li> <li>c. El programa tiene una modalidad de trabajo que conjuga la formación teórica y práctica laboral y de emprendimiento con oportunidades precisas para integrarse y avanzar en el ámbito laboral.</li> </ul>
	Estándar 10.1  La entidad ofrece información a los jóvenes sobre cómo tener acceso en su comunidad a servicios complementarios como biblioteca, internet, transporte, servicios de comida, guardería, orientación vocacional, apoyo psicopedagógico, entre otros.	a. La entidad brinda información a los jóvenes de servicios complementarios disponibles en la comunidad.	Estándar 10.2  La entidad tiene alianzas con organizaciones para que proporcionen servicios complementarios a los jóvenes que atienden en sus programas.	<ul> <li>a. Se cuenta con una relación de alianza con una o varias entidades que pueden proporcionar dichos servicios complementarios para los jóvenes.</li> <li>b. La entidad cuenta con un catálogo de servicios complementarios que pone a disposición de los jóvenes, con información sobre horarios, acceso y formas de uso, costos, etc.</li> </ul>	Estándar 10.3  La entidad brinda a los jóvenes servicios complementarios mediante mecanismos y recursos propios o tercerizados.	<ul> <li>a. La entidad tiene y brinda, ya sea con recursos propios o tercerizados, servicios complementarios que permiten una atención integral a los jóvenes que atiende y que gestiona de forma eficiente para facilitar su uso.</li> <li>b. Cada uno de los servicios complementarios posee condiciones y soportes adecuados, con explicación de forma de acceso y uso, costo, horarios, etc. adecuadas a los jóvenes que atiende.</li> </ul>

	1		i			
Dimen- sión	Nivel básico	Indicadores nivel básico	Nivel intermedio	Indicadores nivel intermedio	Nivel avanzado	Indicadores nivel avanzado
Talento humano	Estándar II.I  La entidad cuenta con facilitadores con experiencia en trabajar con jóvenes y con estudios universitarios.  Estándar I2.I  La entidad realiza evaluaciones de desempeño de los facilitadores de todas las áreas y del personal administrativo.	<ul> <li>a. La entidad tiene definidos y escritos los perfiles de los facilitadores, según las áreas de formación que desarrollan.</li> <li>b. Los facilitadores tienen experiencia comprobada en trabajar con jóvenes.</li> <li>c. Los facilitadores tienen estudios universitarios.</li> <li>a. Se cuenta con herramientas para la evaluación del desempeño de los facilitadores y del personal administrativo.</li> <li>b. Se realizan evaluaciones del desempeño de los facilitadores y del personal administrativo, al menos, una vez al año.</li> </ul>	Estándar 11.2  La institución cuenta con facilitadores con estudios universitarios, experiencia en educación básica alternativa y formación laboral, y promueve su formación en educación básica alternativa.  Estándar 12.2  La entidad cuenta con un proceso definido para la evaluación de desempeño laboral de facilitadores y personal administrativo, y con base en sus resultados da retroalimentación y	<ul> <li>a. Los facilitadores tienen estudios universitarios relacionados con las áreas de formación que desarrollan.</li> <li>b. Los facilitadores tienen experiencia comprobable en educación básica alternativa y formación laboral.</li> <li>c. La entidad tiene e implementa un plan de formación profesional en educación básica alternativa y formación laboral.</li> <li>a. La entidad tiene y aplica procedimientos claros y transparentes para evaluar el desempeño de facilitadores y personal administrativo.</li> <li>b. Existe un proceso de evaluación del desempeño del talento humano con la participación de directivos, jóvenes participantes y por los mismos facilitadores y personal administrativo.</li> </ul>	Estándar 11.3  La institución cuenta con personal certificado a nivel universitario en educación básica alternativa y formación laboral, y lo actualiza a través de un programa de formación continua.  Estándar 12.3  La entidad implementa un proceso sistemático de evaluación de desempeño de los facilitadores, personal directivo y administrativo, que incluye la retroalimentación constructiva para el	<ul> <li>a. El personal está certificado a nivel universitario en educación básica alternativa y formación laboral.</li> <li>b. La entidad tiene y coordina con la participación del talento humano un programa sistemático de actualización profesional de todo el personal técnico y administrativo, y se evidencia alto compromiso de cumplimiento.</li> <li>c. La actualización profesional siempre va respaldada por la certificación correspondiente.</li> <li>a. La entidad tiene y aplica un proceso sistemático de evaluación de desempeño de los facilitadores, personal administrativo y directivo.</li> <li>b. En la evaluación participan jóvenes, facilitadores, personal administrativo y directivo, representantes de la comunidad educativa y aliados de la organización.</li> <li>c. La evaluación es un proceso continuo que se realiza en varios momentos del desarrollo del programa.</li> </ul>
Costión	Estándar 13.1  La dirección de la entidad provee una supervisión adecuada y se responsabiliza de llevar a cabo la orientación general, acompañamiento y seguimiento en el funcionamiento de las actividades técnicas y administrativas de la entidad.  Estándar 14.1	<ul> <li>a. El funcionamiento del programa se caracteriza por el orden, claridad de objetivos, mecanismos de comunicación y lineamientos en el desarrollo técnico y administrativo del programa, que se entrega a los trabajadores recogido en un documento institucional.</li> <li>b. El liderazgo en la entidad se concentra principalmente en la dirección del programa.</li> <li>c. El liderazgo de la dirección de la entidad orienta y facilita el cumplimiento de las metas y planes del programa.</li> <li>a. Se tiene y ejecuta eficientemente un pre-</li> </ul>	Estándar 13.2  El liderazgo dentro de la entidad se ejerce de la manera compartida entre la dirección y el equipo de trabajo educativo y administrativo para el funcionamiento de la entidad y llevar a cabo nuevas soluciones y propuestas.  Estándar 14.2	<ul> <li>go a diferentes niveles administrativos y técnicos.</li> <li>b. La dirección empodera a los facilitadores y guía hacía mejoras y nuevas metas en los programas de educación básica alternativa, laboral y emprendimiento.</li> <li>c. El equipo de trabajo educativo y administrativo consensuan decisiones, procuran y se responsabiliza por el orden, la claridad en los objetivos y metas y en la operación de la entidad.</li> <li>a. Se tiene y ejecuta eficientemente un presupuesto para el</li> </ul>	crecimiento del equipo y de la organización.  Estándar 13.3  El liderazgo dentro de la entidad se ejerce de la manera compartida entre la dirección, el equipo de trabajo, los jóvenes participantes y sus familias para el funcionamiento y crecimiento de la entidad y la comunidad.  Estándar 14.3	<ul> <li>d. Los resultados de la evaluación se analizan en reuniones para dar retroalimentación constructiva entre pares y establecer metas para el crecimiento del equipo y de la organización.</li> <li>a. El liderazgo en la entidad propicia la participación del equipo de trabajo, los jóvenes participantes y sus familias en las decisiones clave para la búsqueda de nuevas soluciones y propuestas.</li> <li>b. Existe la apertura para co-crear las propuestas nuevas y acompañar a diferentes miembros del equipo, los jóvenes participantes y sus familias en sus innovaciones.</li> <li>c. El liderazgo compartido permite que los diferentes actores se sientan a cargo de la implementación de las nuevas propuestas que han elaborado.</li> <li>a. El presupuesto está diseñado para asegurar la implementación de</li> </ul>
Gestión adminis- trativa y liderazgo	La entidad cuenta con mecanismos de financiamiento para su funcionamiento mediante los aportes de los participantes.	supuesto elaborado con base en las necesidades curriculares de la modalidad de la educación básica alternativa, laboral y/o emprendimiento.  b. Se tiene un sistema claro y efectivo de los aportes económicos por parte de los participantes.	La entidad cuenta con mecanismos para financiar su funcionamiento mediante aportes de los participantes, donaciones, becas y subvenciones.	desarrollo del currículo y el crecimiento del programa o entidad.  b. Se cuenta con mecanismos claros y establecidos para la recaudación y ejecución eficiente de fondos por medio de donaciones y/o subvenciones externas.  c. La entidad posee criterios definidos para la concesión de becas para los participantes en situación de vulnerabilidad.	La entidad tiene mecanismos sostenibles de financiamiento, que incluyen donaciones, alianzas y fuentes de negocios propios que permiten el desarrollo, mejoras en el programa educativo y proyección comunitaria.	<ul> <li>las innovaciones en el desarrollo del currículo.</li> <li>b. La entidad tiene mecanismos claros y establecidos de financiamiento, que incluyen donaciones y alianzas aseguradas a largo plazo.</li> <li>c. La entidad permite a los participantes desarrollar un trabajo dentro del programa, a cambio de la exención o reducción del costo del programa.</li> <li>d. La entidad tiene experiencia comprobable para la aplicación y uso efectivo de recursos para la implementación de programas o ejecución de fondos específicos.</li> <li>e. La entidad genera, mediante la implementación del programa, fondos propios, adicionales de las cuotas, donaciones y subvenciones, para el funcionamiento de la entidad.</li> <li>f. El programa tiene mecanismos claros y establecidos para la utilización de los ingresos generados dentro del programa, para su desarrollo y mejoramiento educativo y para la rendición de cuentas y la proyección comunitaria.</li> </ul>
Relación con comu- nidad	Estándar 15.1  La entidad posee lineamientos y mecanismos de comunicación con los familiares del participante, para lograr su apoyo en el proceso de educación básica alternativa, formación laboral y de emprendimiento.  Estándar 16.1  La entidad posee contactos a nivel local, que le permiten obtener beneficios para la misma entidad y para los jóvenes.	<ul> <li>a. La entidad posee lineamientos y mecanismos, claros y escritos, para comunicarse con los familiares del participante durante el proceso de formación.</li> <li>b. La entidad logra que los familiares responsables de los jóvenes les den su apoyo para participar en el proceso de educación básica alternativa, formación laboral y/o de emprendimiento.</li> <li>a. La entidad cuenta con un mapa de actores locales clave para el desarrollo de programa (líderes y autoridades municipales, Cocode, asociaciones, empresas, gremiales, etc.)</li> <li>b. La entidad ha realizado actividades para dar a conocer el programa de educación básica</li> </ul>	Estándar 15.2  La entidad tiene mecanismos que propician involucramiento de los familiares de los participantes en algunas actividades que requieren atención o apoyos específicos.  Estándar 16.2  La entidad posee convenios con instituciones locales, nacionales o internacionales para beneficiar a la entidad, a los jóvenes con otras op-	pician el involucramiento de los familiares del participante para brindarles apoyo durante el proceso de formación.  b. La entidad logra que las familias apoyen activamente a los jóvenes, brindándoles los recursos necesarios, utensilios y materiales para el desarrollo de las actividades de educación básica alternativa, laboral y/o de emprendimiento.  c. La entidad organiza en forma periódica eventos que involucran a los familiares. (formación de adultos o padres de familia, ferias, actividades culturales, entre otras).  a. La entidad posee aliados que apoyan sus iniciativas y asisten a las reuniones y eventos sobre los temas de competencias básicas, laborales y de emprendimiento para jóvenes.  b. La entidad realiza en forma periódica actividades para dar a conocer el programa de educación básica alternativa,	Estándar 15.3  La entidad propicia el espacio de diálogo con los familiares de los jóvenes para que ellos realicen aportes y propongan iniciativas para fortalecer el programa de educación básica alternativa, laboral y de emprendimiento.  Estándar 16.3  La entidad desarrolla constantemente relaciones con instituciones nacionales e internacionales, y las convierte en convenios de	<ul> <li>a. La entidad tiene un mecanismo para comunicarse e involucrar a las familias de los jóvenes para que participen de manera activa en las diferentes actividades del programa de formación.</li> <li>b. La entidad tiene un plan de acción para que las familias apoyen a los jóvenes en el seguimiento y completación del programa de formación.</li> <li>c. La entidad implementa un programa de relación con la familia para que participen y propongan iniciativas para fortalecer el programa de educación básica alternativa, laboral y/o de emprendimiento.</li> <li>a. La entidad es conocida en la región, en ámbitos nacionales e internacionales por la labor que realiza con jóvenes.</li> <li>b. Representantes de la entidad participan activa y periódicamente en la comunidad/municipalidad en los temas productivos, empresariales y de desarrollo de la juventud.</li> <li>c. La entidad se relaciona con los gremios públicos y de la iniciativa</li> </ul>
	Fredra don 17 l	alternativa o laboral o de emprendimiento en la comunidad.  c. Se tiene comunicación y relación con actores locales clave.	ciones de formación y de servicios, y a la comunidad.	laboral y de emprendimiento en la comunidad.  c. En la comunidad se conoce la entidad y su labor.  d. Se cuenta con convenios interinstitucionales con aliados locales, nacionales o internacionales que establecen beneficios precisos para los participantes del programa.	cooperación para beneficiar a los jóvenes con facilidades de formación y servicios, además de acuerdos para lograr certificación, empleo o desarrollo de empresas.	<ul> <li>privada siendo percibida como importante actor del territorio para el desarrollo de la juventud.</li> <li>d. Se cuenta con convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales, de cooperación en beneficio de los participantes del programa.</li> <li>e. La entidad cuenta con un documento público para poner a disposición de los jóvenes, opciones y facilidades de formación y servicios con base en los acuerdos interinstitucionales para lograr certificación, empleo o desarrollo de empresas.</li> </ul>
	Estándar 17.1  La entidad cumple con los	a. La entidad posee los documentos legales de su constitución.	Estándar 17.2  La entidad cuenta con el	a. Los documentos legales evidencian que la entidad está autorizada para proveer educación básica alternativa, formación laboral y/o emprendimiento.	Estándar 17.3  La entidad cuenta con el	a. La entidad cuenta con acreditaciones a nivel nacional y/o internacional para brindar educación básica alternativa, formación laboral y/o emprendimiento.
Monitoreo, acredita- ción y cer- tificación	requisitos legales y tributa- rios establecidos por Esta- do para su funcionamiento como organización y para desarrollar programas edu- cativos.	<ul> <li>b. Los documentos legales evidencian que la entidad está autorizada para proveer educación o formación laboral y emprendimiento.</li> <li>c. Los documentos legales evidencian el régimen tributario bajo el que funciona la entidad.</li> </ul>	aval del Mineduc y/o la entidad legitimada de formación laboral a nivel nacional para su funcionamiento que le permite otorgar los certificados correspondientes.	<ul> <li>b. La entidad cuenta con documentos legales que le permiten otorgar certificaciones de educación básica alternativa, formación laboral y/o emprendimiento avaladas por el Mineduc y otras entidades nacionales reconocidas.</li> <li>c. La entidad cuenta con documentos legales que evidencian su manejo ordenado y actualizado acorde con la legislación vigente educativa, laboral y fiscal, entre otros.</li> </ul>	aval de las entidades nacio- nales correspondientes y de entidades internacionales para la formación educativa y laboral, y la certificación de los jóvenes participantes.	<ul> <li>b. La entidad cuenta con documentos legales que le permiten otorgar certificaciones avaladas por entidades internacionales reconocidas.</li> <li>c. La entidad cuenta con mecanismos de auditoría social que permiten evidenciar a sus participantes, docentes y comunidad educativa en general, el buen manejo de los recursos y de los procesos legales institucionales.</li> </ul>
	Estándar 18.1  La entidad utiliza mecanismos para recolectar datos y monitorear su desempeño institucional.	<ul> <li>a. La entidad posee indicadores propios para monitorear sus logros.</li> <li>b. La entidad tiene mecanismos establecidos para recolectar datos para monitorear su desempeño institucional.</li> <li>c. La dirección realiza una revisión de los resultados de monitoreo y evalúa avances respecto a los planes institucionales que se han propuesto.</li> </ul>	Estándar 18.2  La entidad utiliza estándares de calidad de organizaciones de educación básica alternativa y formación laboral para monitorear su desempeño con base en los datos que recolecta.	<ul> <li>a. La entidad tiene mecanismos establecidos para recolectar datos para monitorear su desempeño institucional.</li> <li>b. La entidad utiliza estándares de calidad de organizaciones de educación básica alternativa y formación laboral como referentes para monitorear su desempeño.</li> <li>c. La dirección, con el apoyo del equipo técnico y administrativo, realiza una revisión periódica de los avances institucionales respecto a los estándares de calidad.</li> </ul>	Estándar 18.3  La entidad utiliza estándares de calidad de organizaciones de educación básica alternativa y formación laboral, para autoevaluar y monitorear sistemática y periódicamente los avances logrados y trazar planes de mejora.	<ul> <li>a. La entidad utiliza estándares de calidad de organizaciones de educación básica alternativa y formación laboral como referentes para autoevaluar y monitorear su desempeño institucional.</li> <li>b. La dirección, en coordinación con el equipo técnico y administrativo, jóvenes y comunidad educativa, revisan y autoevalúan periódicamente los avances institucionales respecto a los estándares de calidad.</li> <li>c. La dirección, en coordinación con el equipo técnico y administrativo, y con la activa participación de jóvenes y comunidad educativa establecen planes de mejora y nuevas metas institucionales.</li> <li>d. La dirección y personal de la entidad conocen los procedimientos y documentación necesaria para evaluaciones y procesos de acreditación externas.</li> </ul>
	Estándar 19.1  La entidad tiene perfiles y requisitos de ingreso y egreso de los participantes en los programas de educación básica alternativa o formación laboral o de emprendimiento.	<ul> <li>a. Existen documentos que definen los perfiles básicos de ingreso y egreso de los participantes.</li> <li>b. Existe un mecanismo de evaluación del cumplimiento de dichos perfiles por parte de los participantes.</li> </ul>	Estándar 19.2  La entidad certifica competencias básicas, laborales y de emprendimiento de sus participantes con base en los perfiles de egreso establecidos.	<ul> <li>a. Existen documentos que definen los perfiles de egreso de los participantes de acuerdo con los niveles del programa.</li> <li>b. La entidad tiene y aplica mecanismos para certificar las competencias básicas, laborales y de emprendimiento de sus participantes.</li> </ul>	Estándar 19.3  La entidad certifica competencias básicas, laborales y de emprendimiento de sus participantes con base en estándares nacionales o internacionales.	<ul> <li>a. Existen documentos que definen los perfiles de egreso de los participantes, competencias y niveles de cualificación de acuerdo con estándares nacionales o internacionales.</li> <li>b. La entidad tiene mecanismos definidos para certificar las competencias de sus participantes con base en el cumplimiento de los estándares nacionales o internacionales.</li> </ul>
	Estándar 20.1  La entidad cuenta con criterios institucionales para monitorear el aprendizaje de los participantes.	<ul> <li>a. La entidad tiene lineamientos y mecanismos definidos para evaluar el aprendizaje de los jóvenes participantes.</li> <li>b. La entidad implementa mecanismos para monitorear el aprendizaje de los jóvenes participantes.</li> </ul>	Estándar 20.2  La entidad utiliza estándares educativos y laborales para el monitoreo y evaluación del aprendizaje de los participantes y egresados de sus programas.	<ul> <li>el aprendizaje de los jóvenes participantes.</li> <li>b. La entidad implementa mecanismos para monitorear si los jóvenes participantes están alcanzando los estándares de aprendizaje.</li> <li>c. La entidad evalúa y registra la adquisición de las competencias básicas, competencias laborales y de emprendi-</li> </ul>	Estándar 20.3  La entidad posee un mecanismo de comunicación y de seguimiento de la inserción y desarrollo laboral de sus egresados y utiliza la información recabada para mejorar la calidad educativa de la entidad.	<ul> <li>a. Los participantes tienen llevan una sistematización de su aprendizaje como prueba de la adquisición de las competencias básicas, laborales y/o emprendimiento en sus distintos niveles de complejidad.</li> <li>b. La entidad posee un mecanismo de comunicación con sus egresados.</li> <li>c. La entidad posee un mecanismo de seguimiento de la inserción y desarrollo laboral de sus egresados.</li> <li>d. La entidad utiliza la información recabada de sus egresados para mejorar la calidad educativa de sus programas.</li> </ul>